



Cita bibliográfica: García, C.; Pérez, B. y Navarrete, M^a C. (2021). La “Tira Bordada” como recurso territorial turístico del patrimonio cultural de Tabasco (México). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 5 (2), 162-174. <https://doi.org/10.21071/riturem.v5i2.13689>

La “Tira Bordada” como recurso territorial turístico del patrimonio cultural de Tabasco (México)

The “Tira Bordada” as a tourist territorial resource of the cultural heritage from Tabasco (Mexico)

Cecilia García Muñoz Aparicio^{1*}

Beatriz Pérez Sánchez²

María del Carmen Navarrete Torres³

Resumen

Tabasco, estado del sureste de México, posee diferentes tipos de artesanías, dentro de las que se contempla la denominada “tira bordada”, la cual representa parte de su cultura, identificación y pertenencia. El objetivo de esta investigación fue conocer las raíces y costumbres culturales asociadas a este recurso patrimonial de las “tiras bordadas” como parte de la identidad cultural de esta región. Se realizó una investigación mixta, exploratoria y descriptiva, en la que se pudo concluir que existe poca difusión y mínimas acciones de promoción del producto y la percepción de la artesanía como patrimonio cultural y como recurso turístico potencial. Se recomienda, en este sentido, promocionarla para integrarla en la oferta turística del destino tanto a nivel regional como nacional y convertirla en un atractivo turístico de primer orden.

Palabras clave: artesanía, tira bordada, patrimonio cultural, turismo, Tabasco, México.

Abstract

Tabasco, a state in southeastern Mexico, has different types of handicrafts, among which the “embroidered strip” is contemplated, which represents part of its culture, identification and belonging. The research objective was to know the roots and customs through the “embroidered strips” as part of the cultural identity, to be considered a heritage. A mixed investigation was carried out in which it was possible to conclude that there is little diffusion and minimal actions to promote the product and the perception of crafts as cultural heritage and as a potential tourist resource. In this sense, it is recommended to promote it to integrate it into the tourist offer of the destination both at a regional and national level and to make it a first-rate tourist attraction.

Keywords: crafts, embroidered strip, cultural heritage, tourism, Tabasco, Mexico.

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. 1999flamingos@gmail.com. Id orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5316-8630>. * Autor para la correspondencia

² Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. beatrizperez10@hotmail.com. Id orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9184-0579>

³ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. mallynav@yahoo.com.mx. Id orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4633-0323>



1. Introducción

En esta investigación se analizarán las costumbres y raíces de la cultura tabasqueña a través de la tira bordada para ser considerada patrimonio cultural y responder a la hipótesis de la importante identificación del tabasqueño a través de la tira bordada. Asimismo, se analizan sus potencialidades como producto turístico enriquecedor de la oferta turística local y las acciones de promoción de esta artesanía tradicional.

Tabasco es un estado del sureste de México ubicado en la planicie costera del Golfo de México, llega hasta las montañas del norte de Chiapas, delimitado entre los 17°15' y 18°39' de altitud norte y los 91°00'-94°07' de longitud hacia el oeste. Limita al norte con el Golfo de México y Campeche (otro estado); hacia el sur con Chiapas y la república de Guatemala; al oeste con Veracruz, y al este nuevamente con Campeche (México) y la república de Guatemala. Posee un área de 24,661 km² en la que se establecen los 17 municipios que integran el estado de Tabasco, rodeado por los ríos Pichucalco, Mezcalapa, San Pablo, San Pedro, Chacamax, Tonalá y Usumacinta. Su clima tropical húmedo con temperaturas que van de los 15°C (mes frío) hasta 42°C en los más calurosos (Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010). Se encuentra dividido en regiones productivas con características similares y son cinco: Centro, Chontalpa, Pantanos, Ríos y Sierra, en las cuales se concentran los 17 municipios como se observa en la siguiente tabla 1:

Tabla 1. Municipios y regiones que integran el estado de Tabasco

Municipio	Ayuntamientos	Región
Balancán	Balancán	Ríos
Cárdenas	Cárdenas	Chontalpa
Centla	Frontera	Pantanos
Centro	Villahermosa (Capital del Estado)	Centro
Comalcalco	Comalcalco	Chontalpa
Cunduacán	Cunduacán	Chontalpa
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Ríos
Huimanguillo	Huimanguillo	Chontalpa
Jalapa	Jalapa	Sierra
Jalpa de Méndez	Jalpa de Méndez	Centro
Jonuta	Jonuta	Pantanos
Macuspana	Macuspana	Pantanos
Nacajuca	Nacajuca	Centro
Paraíso	Paraíso	Chontalpa
Tacotalpa	Tacotalpa	Sierra
Teapa	Teapa	Sierra

Tenosique	Tenosique de Pino Suárez	Ríos
-----------	--------------------------	------

Fuente: Gobierno del Estado de Tabasco (2021). Elaboración propia

Nacajuca es el municipio en el que existen indicios de población maya del período clásico como aconteció en Comalcalco y Pomoná en Tabasco, Uxmal en Yucatán, Bonampak, Reforma y Palenque en Chiapas y Tikal en Guatemala. Su nombre se deriva del vocablo náhuatl Naca-shushu-can, cuyo significado es lugar de caras pálidas o descoloridas. En 1863 por decreto se elevó a la categoría de Villa y en 1971 el gobernador en turno sancionó el decreto y fue elevada al rango de ciudad. En ella se fabrican artesanías de lienzos de caña de palma, jícaras labradas, ollas y representaciones de barro, cinturones de piel, sillas para montar y tiras bordadas (Gobierno del Estado de Tabasco, 2021a).

Una artesanía resulta de la imaginación y creatividad del artesano, expresadas en un producto elaborado y transformado con materiales naturales y con procesos y técnicas manuales. Estos objetos contienen un alto valor cultural, de manera que algunas veces son piezas únicas que conforman la parte productiva y rentable de sus habitantes (Roncancio, 1999, pág. 1). Es el arte que elaboran los grupos indígenas que en ocasiones se califica como arte indígena o primitivo, utilizando conceptos como “arte popular”, “arte primitivo”, “artesanía” y “folclore” sin que exista un consenso en cuanto al tipo de creación, las cuales se derivan de un saber colectivo, compartido por una comunidad con la creatividad propia de cada artesano o artista (Del Campo-Ovando y Freitag, 2013).

La actividad artesanal se origina desde la Prehistoria y se valoraba como la invención de artículos y objetos personales o particulares, los cuales podían ser funcionales o de ornamento, siendo una expresión de la parte cultural. Sin embargo, con la revolución industrial se realizaron transformaciones en la elaboración de productos dando lugar a otras formas de producción, si bien la artesanía se encuentra vigente en la actualidad como parte de la identidad cultural (Hernández, Pineda y Andrade, 2011). Las artesanías, de acuerdo con Tatarkiewicz (1987), constituyen el término más inmemorial del arte, ya que, como tal, está conformado por piezas desaparecidas como las artes manuales o las cuevas donde vivían grupos sociales, los artistas de escultura de cera, los orfebres, los sastres, etc.

Azcona (2011) afirma que las artesanías se crearon para complacer al ser humano y constituyen el resultado del trabajo realizado por las manos de hombres y mujeres que utilizaron, moldearon, tejieron y labraron materias primas del lugar para la realización de un producto lindo y placentero a la vista. Y México se ha distinguido, en este sentido, a nivel internacional, por la producción y calidad de sus artesanías, las cuales reflejan una gran diversidad en cuanto a cultura y etnia del país, ya que está compuesto por diferentes grupos de indígenas y mestizos, los cuales en algunos casos están dedicados a la producción artesanal con técnicas milenarias transmitidas de generación en generación y que aún se conservan (Guillén y Carballo, 2008).

La tira bordada y el traje típico se originan en Nacajuca y representan el símbolo de la identidad tabasqueña, ya que las artesanas bordan una cinta o tiras con hilos de colores brillantes, accesorio principal del traje regional que se borda con aguja, canevá e hilos de colores vivos y brillantes, en cintas con flores propias de su entorno, tales como el guayacán, el macuilis, el framboyán y tulipán. Esta artesanía ha sido exportada al extranjero (H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco 2018-2021, 2019) y, como tal, su producción se inicia en los años setenta durante el mandato del Lic. Mario Trujillo, Gobernador del Estado, cuando se adaptó por primera vez la tira bordada en el traje de las representantes de los 17 municipios, siendo las artesanas pioneras originarias de la comunidad de Arroyo, Nacajuca, en la creación de dicha artesanía, la cual es una técnica textil de bordado mexicana aplicada también por los

mazahuas y tzeltales y al integrarse a los trajes típicos del Estado de Tabasco, quedaron como parte de la identidad cultural del mismo (Zetina, 2020).

El grupo de artesanas de Tabasco bordan con colores vivos y de manera distinguida al traje regional que singulariza al estado tanto en reuniones sociales como fiestas y bailes tradicionales, y las mujeres portan con orgullo las blusas, faldas, fajillas y accesorios con la tira bordada en punto de lomillo con tulipanes (flor típica del Estado) con los colores representativos de los diferentes municipios del Estado. En el traje típico femenino, tanto de gala como el de campesina, se utiliza una blusa con el bordado de tulipanes igual que el fondo, tocado y accesorios y una falda, amplia y hasta los tobillos, confeccionada en telas azul marino o blanco, con listones de colores azul, amarillo, rojo y verde desde la rodilla hasta los tobillos, los cuales representan cuatro regiones folclóricas de Tabasco: el azul (área de los ríos), rojo (área central), amarillo (área de la Chontalpa) y verde (área de la sierra) (Maya Turistic, 2019, Cajal, 2020), como se puede observar en la siguiente Figura 1.

Figura 1. Trajes típicos de Tabasco.



Fuente: Elaboración propia

La importancia de las tiras bordadas en el turismo de Tabasco no estriba solamente como un producto de interés comercial, sino también por promover potencialmente la visita de turistas en el municipio de Nacajuca. Con la difusión adecuada, incrementaría la economía de las familias de las comunidades locales generando empleos para los artesanos, además de fomentar los oficios tradicionales y preservar su patrimonio cultural. Pero ¿Por qué no se posiciona esta artesanía en el mercado local y nacional suficientemente? Lo cierto es que es primordial buscar alternativas que generen conciencia e interés en conocer el origen de la realización de productos

y lugares turísticos, costumbres y tradiciones que se integran en la técnica de elaborar las tiras bordadas.

Estas tiras bordadas son fabricadas en su mayoría por artesanas de la artesanía textil inscritas en el Padrón Estatal de Artesanos del Instituto del Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), ubicadas en el municipio de Nacajuca en el Corredor Gastronómico "Biji Yokot'an" ya que más del 81% de los artesanos registrados son originarios de éste (Pérez y Neme, 2021). El corredor forma parte de una ruta gastronómica de la cocina tradicional del Estado de Tabasco. De igual manera, se puede observar en él una gran cantidad de artesanías típicas en las que destacan las jícaras grabadas (con los nombres del estado, incluso a la hora de comprarlas pueden grabar cualquier nombre) y las famosas tiras bordadas con el toque de los artesanos oriundos. En este recorrido se pueden conocer los lugares más visitados como la Iglesia de San Antonio de Padua, el Centro Etnoturístico "Ix Bolon", los Pueblos Mayas-Chontales y la plaza Artesanal (Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco A.C, 2020).

El patrimonio cultural ha sido un componente importante en la manifestación de la identificación de las naciones y ha dado un giro en la respuesta del mundo globalizado actual debido a la importancia de rescatar los bienes culturales ya sean tangibles o intangibles, así como los bienes industriales y así fomentar el turismo y la producción artesanal (Castañón, 2018). Es un conjunto de manifestaciones de una nación, conformado por elementos históricos y modernos que proporcionan identidad a las sociedades, entre otros atributos, siendo la cultura un elemento importante del patrimonio debido a que se requiere conocer lo que se valora y se asocia a aquello que antecede como legados más o menos lejanos en el tiempo, aunque surge de forma reciente a mediados del siglo XX (Palma, 2013, Muriel, 2016). Es, en fin, la herencia de bienes y saberes que son legado de antepasados y que además proporciona una derrama económica debido al turismo, además de ser un bien de tipo cultural o histórico en el que se identifica la sociedad y cultura, el cual puede ser material, inmaterial, mueble o inmueble (Colegio Cultura, 2021; Carretón, 2018).

Para Florescano y Bañes (1993) es importante que el Estado moderno mexicano haya formado una conciencia de identificar y/o pertenecer a una nación y poseer un patrimonio cultural aceptado por diversas partes de la población de México. Se ha observado que en México se presenta un vínculo difícil entre el turismo y el patrimonio cultural, lo cual ha disminuido la valoración y protección de las posesiones culturales y de igual forma los programas de gobierno, como las políticas públicas de integración de la artesanía en la actividad turística, la cual es promotora tanto del patrimonio cultural como del crecimiento de las comunidades locales (Mercado, 2016; Rivera y Hernández, 2018).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021), el patrimonio es el legado de la cultura percibida del pasado, apreciada en el presente y será transmitida a las generaciones futuras, además, no está limitado por monumentos y objetos, también incluye la cultura como expresiones heredadas, tradiciones orales, el arte de la danza, la utilización social y ceremonial, ritos, festividades, conocimientos sobre la naturaleza, cosmos, saberes y técnicas relacionados con la fabricación tradicional de la artesanía, siendo una fuente de inspiración para la creatividad e innovación en todos los aspectos mencionados anteriormente. También implica formas de expresar las tradiciones, atributos, aspectos simbólicos sobre la radicación pasada o presente en un grupo social, así como las expresiones de cultura viva (México Desconocido, 2021).

2. Metodología

Para realizar esta investigación primero se realizó una valoración del patrimonio cultural ya que de acuerdo con Castañón (2018), se requiere concienciar a un equipo de expertos sobre la importancia del objeto de estudio (patrimonio cultural) para realizar una vinculación entre el futuro, presente y pasado en cuanto a la edificación de una identidad y así rescatarlo. Después se utilizó una investigación mixta, exploratoria y descriptiva, con un enfoque cualitativo. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de investigación son temas poco estudiados desde una perspectiva innovadora en cuanto a la identificación de conceptos, los cuales se miden a través de una revisión literaria y con perspectiva.

Primero se realizó la investigación documental, después se observó el fenómeno de estudio y posteriormente se hizo un análisis apoyado en las referencias de diferentes autores.

3. Resultados

En cuanto al reconocimiento de un patrimonio cultural en México, de acuerdo con Matos (2013), pueden incluirse todos los recursos patrimoniales que caracterizan a los mexicanos, ya sean los vestigios prehispánicos, las tradiciones y leyendas, la gastronomía, las diferentes lenguas del país y los productos artesanos y manifestaciones artísticas de cualquier época histórica.

Un patrimonio cultural debe ser preservado mediante una serie de acciones, tal como se apunta en la Tabla 2 a propósito de este recurso patrimonial de la Tira Bordada:

Tabla 2. Comparación de las características de un patrimonio cultural con la tira bordada.

Características	Tira Bordada
Investigación del pasado y presente.	Este punto se cumple ya que la tira bordada posee más de 50 años desde que se empezó a utilizar con el traje típico representativo y muestra flores y/o animales representativos del estado.
Declaratoria de zonas arqueológicas, coloniales e históricas.	Al encontrarse en el Corredor Gastronómico "Biji Yokot'an", es parte de una ruta histórica del Estado de Tabasco.
Creación de nuevos museos.	Se puede observar que en los museos del estado se encuentra presente esta tira bordada por lo general en las blusas típicas que las adquiere el turista como recuerdo de su visita al estado.
Universalidad de la cultura.	El bordado es un arte a nivel internacional, que en muchos lugares se representa como parte de las características de este y tanto las tiras bordadas como los trajes típicos mexicanos entran en este punto.
Rectoría del Estado. En este punto han de implicarse organismos como el Instituto Nacional de Antropología e Historia	No se ha solicitado su colaboración.

(INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), quienes serán los realicen los trámites.	
Por y para la sociedad.	La tira bordada forma parte del ingreso de un grupo social y se hace para los habitantes del Estado y visitantes. La sociedad se identifica con ella.
La materia se transforma.	En caso de que desaparezca el conocimiento sería muy difícil volver a encontrar a las artesanas que transmiten el conocimiento de generación en generación.
Carácter Didáctico.	Que sirva para conocer características del estado, en este punto destacan la flora y fauna.

Elaboración con base en Matos (2013) y Carretón (2018).

En la siguiente tabla 3 se analizan las características del patrimonio cultural de la tira bordada, observando si cumple con la mayoría de los puntos y criterios establecidos por las normas y directrices de organismos nacionales e internacionales. Es importante mencionar que la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural es una organización de consulta con relación con las labores de seguridad, atención, cuidado y conservación del patrimonio cultural del país, la cual pertenece a la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Art. 1). En el artículo 30 de sus Estatutos dicha Comisión posee como objetivos la conservación del patrimonio cultural, la promoción de la preservación de monumentos y obras arqueológicas, así como convocar a la ciudadanía a participar en opiniones y sugerencias respecto al patrimonio, motivarla al cuidado y obtención de recursos para restaurar e inventariar el patrimonio (Secretaría de Gobernación, 1989).

Con relación a los criterios culturales, todo patrimonio cultural debe poseer lo siguientes puntos como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3. Criterios Culturales para un patrimonio cultural

Criterios Culturales	Tira bordada
Representa la obra de un genio creativo.	Las tiras son creaciones artísticas y culturales de las artesanas de Nacajuca.
Testimonio de un intercambio de valores a lo largo del tiempo.	A partir de los años setenta se empiezan a utilizar como parte del traje regional del estado, pero se realizaba anteriormente (no existe fecha exacta).
Testimonio único de una tradición de alguna civilización.	La tira consiste en una técnica textil mexicana aplicada en otras regiones como los Mazahuas y

	tzeltales, pueblos indígenas Chontales de Tabasco y Oaxaca.
Ejemplo de alguna etapa de la humanidad.	Se inicia con el baile de embajadoras, que da inicio a la Feria de Tabasco, fiesta típica del mismo Estado, que identifica a la sociedad tabasqueña.
Ejemplo de algún asentamiento humano o de la interacción de la humanidad con la naturaleza o el medio ambiente.	Poblados de origen maya-chontal que en aún hablan la lengua Chontal.
Asociado de forma directa o indirecta con tradiciones o evento, creencias o ideas de significado cultural.	Las tiras son representativas del municipio de Nacajuca y están ligadas al evento estatal que es la Feria Estatal y que también recibe turismo nacional e internacional.

Fuente: Elaboración a partir de información interna de la Fundación Universitaria Iberoamericana (2019).

En esta tabla se observa que, de acuerdo con la Fundación Universitaria Iberoamericana, la cual difunde y comparte sabiduría europea y latinoamericana desde su constitución en 1997, forma parte de una red académica y profesional con más 60 claustros universitarios europeos, americanos y latinoamericanos, empresas y organismos con presencia y reconocimiento internacional, y según sus criterios, las tiras bordadas sí cumplirían los criterios para su consideración como "patrimonio cultural".

Así mismo, la UNESCO, encargada de declarar un patrimonio mundial, cultural y natural de conformidad con las siguientes características declaradas en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972, dentro de la cual un patrimonio cultural está integrado por:

- 1) Monumentos, lo cuales pueden ser edificaciones, relieves, estatuas o lienzos, estructuras arqueológicas como pinturas, cuevas, grutas, subterráneos y elementos con un valor increíble desde la perspectiva histórica, artística y/o científica.
- 2) Conjuntos de cimentaciones, apartadas o concentradas, cuyo diseño e incorporación en horizonte le proporciona un valor excepcional único desde la perspectiva anterior.
- 3) Sitios como las construcciones del hombre o de éste con la naturaleza, así como los lugares de tipo arqueológico con un valor excepcional, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal desde una perspectiva de la historia, belleza, manifestaciones culturales contemporáneas, el estudio de la humanidad en presente y pasado (Artículo 1).

Esta Convención fue ratificada por 182 países como un instrumento de protección al patrimonio cultural, natural y mundial de acuerdo con la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (2021), la cual apoya a las autoridades públicas para ejercer las responsabilidades que cada Estado-Parte de la Convención para protección de sitios y/o monumentos inscritos en la lista de la UNESCO ubicados en su territorio. Según esta convención la tira bordada cumple con al menos dos puntos: en el primer punto, debido a que la tira bordada se observa desde una perspectiva artística, ya que es un bordado ancestral, que

se ha transmitido de generación en generación y que en la actualidad forma parte de un legado cultural; y en el tercer punto, en cuanto que dicha artesanía es una manifestación cultural y que representa a la humanidad en el pasado y presente.

4. Discusión y conclusiones

Patrimonio Cultural es una expresión que ha evolucionado con el paso del tiempo y ha sido, de hecho, revisada por la propia UNESCO, ya que no solo se relaciona con edificaciones si no que incluye historias, narraciones, cuentos, costumbres, festividades y conocimientos legados que se traspasan de generación en generación a grupos de personas, lo surge posterior a la identidad del territorio (Urrutia, 2009, ArtTextum, 2016).

Esto se observa en la forma en que los trajes típicos se han vuelto patrimonio cultural: Oaxaca en México y Guatemala en Latinoamérica; en el caso de Oaxaca en el año 2016, la LXII Legislatura del Congreso Estatal, declaró como Patrimonio Cultural e Inmaterial de Oaxaca los diseños, vestimentas o trajes regionales, artesanías, así como las lenguas habladas por poblaciones de una colectividad de poblaciones indígenas identificados en la Constitución del Estado. Y a partir del año 2021 se sancionó o castigó a quien extrayera la propiedad intelectual de quien ostentara patrimonio cultural material e inmaterial (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2016, 2021). En la República de Guatemala fue a partir del año 2011 cuando los trajes indígenas fueron considerados patrimonio cultural del país (Congreso de la República de Guatemala, C.A., 2011). Estos ejemplos manifiestan la importancia de resguardar, conservar y promocionar la identidad cultural de los pueblos.

A pesar de haber detectado que existe una falta de difusión turística en el estado con relación a sus artesanías, la tira bordada forma parte de la idiosincrasia local, ya que siempre ha estado presente en el traje regional en la fiesta más grande de los tabasqueños, que es la Feria Estatal, por lo cual en ese punto es reconocida por los oriundos, lo cual hace que forme parte de la identidad cultural, cumpliéndose la hipótesis de que el tabasqueño se identifica con la tira bordada.

De acuerdo con los criterios manejado por Matos (2013), Carretón (2018), la Fundación Universitaria Iberoamericana (2019) y algunos criterios de la UNESCO, la tira bordada de Tabasco cumple con la mayoría de los criterios para ser un patrimonio cultural, ya que es parte de la cultura del estado, un legado para las futuras generaciones, y aunque falta una mayor concienciación y que sea valorada como le corresponde como un símbolo de la población chontal.

Según Larios (2021), el patrimonio cultural de México trae a la memoria el gusto y orgullo por la cultura mexicana, llena de tradiciones, e invita a la conservación de las manifestaciones culturales que existen en México y la tira bordada recuerda los usos y costumbres del estado, por lo cual sería conveniente que las autoridades iniciaran los trámites correspondientes, aunque de acuerdo a los parámetros anteriormente mencionados si se cumple con los criterios para declararla patrimonio cultural, siendo un tema novedoso para el desarrollo turístico del estado, lo cual puede ser aplicado en el ámbito nacional para el patrimonio cultural mexicano, lo cual sería una línea de investigación a futuro.

Por último, hemos podido verificar las hipótesis iniciales planteadas en la investigación y se justifica el interés y novedad del trabajo para la temática analizada o la disciplina científica desde donde se ha abordado. Y cuando se aborden trabajos en la escala local, a partir de estudios de caso, deben ofrecerse conclusiones de carácter transversal para avanzar en el conocimiento general y facilitar su aplicación a otras áreas de estudio. Este apartado igualmente debe ofrecer

una síntesis del avance que representa la investigación realizada, de su interés aplicado y de posibles líneas de trabajo que desarrollar en el futuro.

Referencias

- ArtTextum (2016). Declaran patrimonio cultural e inmaterial vestimentas regionales de Oaxaca. <https://arttextum.net/portfolio/declaran-patrimonio-cultural-e-inmaterial-vestimentas-regionales-de-oaxaca/>
- Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco A.C. (2020). Biji Yokot' an. Recuperado de: <https://www.destinotabasco.net/RBiji.php>
- Azcona, O. (2011). *Patrimonio cultural y natural de los tabasqueños*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Cajal, A. (2020). Trajes típicos de Tabasco para hombre y mujer (descripción). Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/trajes-tipicos-tabasco/>.
- Carretón, A. (2018). Características básicas de un bien de patrimonio cultural. Patrimonio Inteligente [blog]. Recuperado de: <https://patrimoniointeligente.com/caracteristicas-basicas-de-un-bien-de-patrimonio-cultural/>
- Castañón, M.A. (2018). Jóvenes y patrimonio cultural en México. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.gob.mx%2Fcms%2Fuploads%2Fattachment%2Ffile%2F411376%2FJ_venes_por_el_Patrimonio.pdf&clen=7267898&chunk=true
- Colegio Cultural (2021). ¿Sabes quién cuida la riqueza del patrimonio cultural de México? Recuperado de: <https://www.colegiocultural.com.mx/sabes-quien-cuida-la-riqueza-del-patrimonio-cultural-de-mexico/>
- Congreso de la República de Guatemala, A.C. (2011). Registro 4320. Iniciativa que dispone aprobar Ley del traje indígena. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.congreso.gob.gt%2Fassets%2Fuploads%2Finfo_legislativo%2Finiciativas%2FRegistro4320.pdf&clen=334868&chunk=true
- Del Carpio-Ovando, P.S., y Freitag, V. (2013). Motivos para seguir haciendo artesanías en México: convergencias y diferencias del contexto artesanal de Chiapas y Jalisco. *Ra Ximhai*, 9(1),79-98. [fecha de Consulta 21 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46127074008>
- Florescano, E. y Brañes, R. (1993) Y en el patrimonio cultural de México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fondo de Cultura Económica. México D.F.
- Fundación Universitaria Iberoamericana (2019). Patrimonio de la Humanidad y criterios para su selección. [blog], recuperado de: <https://blogs.funiber.org/blog-proyectos/2019/06/16/patrimonio-de-la-humanidad-y-criterios-para-su-seleccion>
- Guillén, E. y Carballo, A. (2008). Diagnóstico de actividades económicas y producción artesanal en Solidaridad, Quintana Roo. *Teoría y Praxis*, (5),227-246. [fecha de Consulta 21 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456145110018>
- Gobierno del Estado de Tabasco (2021). Regiones de Tabasco. México. Autor. Recuperado de: <https://tabasco.gob.mx/regiones-de-tabasco>

- Gobierno del Estado de Tabasco (2021a). Nacajuca. México Autor. <https://tabasco.gob.mx/nacajuca>
- H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca, Tabasco 2018-2021 (2019). Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021. Periódico Oficial. <https://nacajuca.gob.mx/>
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2016). Dictamen. Comisión Permanente de Asuntos Indígenas. Comisión Permanente de Cultura. LXII Legislatura del Congreso Estatal. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2F187.217.210.214%2F62%2FInfo%2Fdictamenes%2F648_LXII_Dict.pdf&clen=2714323&chunk=true
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2021). Dictamen. Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afroamericano. LXIV Legislatura del Congreso Estatal. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fdocs64.congresooaxaca.gob.mx%2Fgaceta%2F20210922b%2F21_13.pdf&clen=3048214&chunk=true
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Metodología de la Investigación. 6ta. Ed. McGraw Hill, Education. México.
- Hernández, V., Pineda, D. y Andrade, M.A. (2011). Las mipymes artesanales como un medio de desarrollo para los grupos rurales en México. *Universidad & Empresa*, 13(21), 65-92. [fecha de Consulta 21 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0124-4639. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=187222420004>
- Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010). Estado de Tabasco. Enciclopedia para los Municipios y Delegaciones de México. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/index.html>
- Larios, R. (2021). El patrimonio cultural de México. Aprende en Casa III Secundaria. El Universal, Unión Jalisco. Recuperado de: <https://www.unionjalisco.mx/2021/03/05/el-patrimonio-cultural-de-mexico-aprende-en-casa-iii-secundaria/>
- Matos, E. (2013). Patrimonio Cultural de México. *Arqueología Mexicana*. 119, pp. 90-91. Recuperado de: <https://raices.com.mx/tienda/revistas-las-raices-africanas-de-mexico-AM119>
- Maya Turistic (2019). Cultura / Tabasco: El bordado Tabasqueño, el arte que representa a Tabasco. Disponible: <http://www.mayaturistic.com/cultura-tabasco-el-bordado-tabasqueno-el-arte-que-representa-a-tabasco/>
- Mercado, E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(4), 1027-1040. [fecha de Consulta 1 de Octubre de 2021]. ISSN: 1695-7121. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88146706016>
- México Desconocido (2021). El patrimonio cultural de México, ¿qué significa? Recuperado de: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-patrimonio-cultural-de-mexico.html>
- Muriel, D. (2016). El modelo patrimonial: el patrimonio cultural como emergencia tardo moderna. PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(1), 181-192. [fecha de Consulta 21 de septiembre de 2021]. ISSN: 1695-7121. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88143642013>

- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (2021). Convención del Patrimonio Mundial. Recuperado de: <https://www.ovpm.org/es/todo-sobre-la-ocpm/convencion-del-patrimonio-mundial/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021). Patrimonio Cultural. Recuperado de: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Artículo 1. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwhc.unesco.org%2Farchive%2Fconvention-es.pdf&clen=80678&chunk=true>
- Palma, J. M. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 20 (58), 31-57. [fecha de Consulta 21 de Septiembre de 2021]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35130975003>
- Pérez, D.M. y Neme, S. (2021). Value chain in textile handicrafts: The case of the Tabasco embroidered strip, *Nova Scientia, Revista de Investigación de la Universidad de la Salle el Bajío*.13, 26. Recuperado de: <http://novascientia.delasalle.edu.mx/ojs/index.php/Nova/article/view/2754/>
- Rivera, M. y Hernández, R. (2018). Microempresas de artesanía, turismo y estrategias de desarrollo local: retos y oportunidades en una ciudad histórico-patrimonial (Córdoba, España). *Estudios geográficos*, 79 (285), 529-553.
- Roncancio P., E. (1999). *Artesanía. Colombia*. Recuperado el 15 de marzo de 2019, de file:///D:/RESP%20USB/Drive/Protocolo/CERTIFICACIÓN_DEL_PRODUCTO_ARTESANAL.pdf
- Secretaría de Gobernación (1989). Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional para la preservación del Patrimonio Cultural. Diario Oficial de la Federación.
- Tatarkiewicz, W. (1987). *Historia de las seis ideas*. Madrid: Tecnos.
- Urrutia, J. (2009). Territorio, Identidad y mercado en: El valor del patrimonio cultural Territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas. IEP Instituto de Estudios Peruanos. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.rimisp.org%2Fwp-content%2Ffiles_mf%2F1367521220Valor_patrimonio_cultural.pdf&clen=13397822&chunk=true
- Zetina, E. (2020). *El origen de la tira bordada tabasqueña*. *Heymexico*. Disponible: <https://heymexico.mx/blogs/cultura/el-origen-de-la-tira-bordada>